

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

13 MAR 2023

Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*  
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. **DIPLAN/CIV** 203-2023/ta  
 Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada  
 Marta María Ríos Gutiérrez  
 Directora  
 Dirección Técnica del Presupuesto  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Su Despacho

SEGEPLAN  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
 16 MAR 2023  
 HORA: *[Signature]* NOMBRE: *[Signature]*

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 SECRETARIA GENERAL  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
 16 MAR 2023  
 L *[Signature]*  
 A 03 Hrs. Letras *[Signature]*

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta**  
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

Sistema Informático de Gestión - SIGES		Servidor		SSG/BUENOS AIRES		Ejecución Presupuesto por Resultados		Unidad Administrativa		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Sistema Integrado de Administración / SIAP		Estado		2023		Ejecución		JRALFARO22		0175 / 2556 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	
Modulos	Comentarios	Comprobación Inicial	Fecha de Ejecución	Valor	Valor	Fecha de Ejecución	Valor	Valor	Fecha de Ejecución	Valor	Valor
<input type="checkbox"/>	EJECUCION DE CONSERVACION VIAL - CIVIL		09/02/2023	50010753	112,911.00	16/02/2023	112,911.00	112,911.00	16/02/2023	112,911.00	112,911.00
<p>PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINA DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2023 DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLON 022 Y SUS RENGLONES COMPLEMENTARIOS A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FUPAVI-</p>											
<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINA DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2023 DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLON 022 Y SUS RENGLONES COMPLEMENTARIOS A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UUVIVO-		09/02/2023	50010744	132,792.00	16/02/2023	132,792.00	132,792.00	16/02/2023	132,792.00	132,792.00
<p>PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS RENGLONES 071, 072 Y 073 DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLON 011 Y 031 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -DGRIN</p>											
<input type="checkbox"/>	PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2023 DEL PERSONAL CON CARGO A LOS RENGLONES 022 Y 021 Y SUS RENGLONES COMPLEMENTARIOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE		09/02/2023	50010735	1,220.00	16/02/2023	1,220.00	1,220.00	16/02/2023	1,220.00	1,220.00
<p>PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2023 DEL PERSONAL CON CARGO A LOS RENGLONES 022 Y 021 Y SUS RENGLONES COMPLEMENTARIOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE</p>											
<input type="checkbox"/>			09/02/2023	50010723	280,222.00	16/02/2023	280,222.00	280,222.00	16/02/2023	280,222.00	280,222.00



Guatemala,  
10 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 33-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"

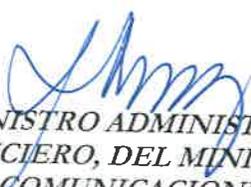
**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 02 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos quetzales exactos (Q.157,792.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

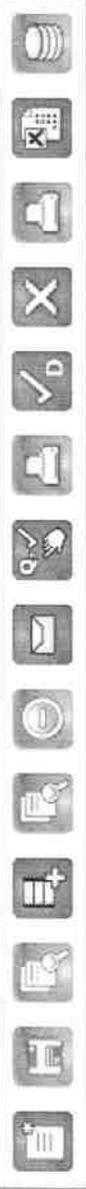
  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	32	09/02/2023	50010744	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINA DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2023 DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLO 022 Y SUS RENGLOES COMPLEMENTARIOS A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	157,792.00	0.00	INTRA1		

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼			▼		▼		▼
	▼		▼			▼		▼		▼

OFIC. UPP-012-2023/drlb  
Guatemala, 18 de enero de 2023

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

**RECIBIDO**  
19 ENE 2023

Recibido a las: 10 Horas 45 Mnts.  
Firma: [Firma]

Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 1**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q157,792.00)**, dentro del **Programa 20** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diana Ruth López Bello  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
-UDEVIPO-  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO  
DE VIVIENDA POPULAR

Vo.Bo.

[Firma]  
**Obdulio Ramos Estrada**  
Director Ejecutivo IV  
-UDEVIPO-

CC: Archivo  
Adjunto: Justificación, RESOLUCIÓN PLAN-002-UDEVIPO-2023 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.  
PBX: (502) 2412-6969

[Firma]

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**Unidad Ejecutora** Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-  
**Clase de Modificación** INTRA 1  
**Monto en números** Q157,792.00  
**Monto en letras** Ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos quetzales exactos  
**Fecha** 18/01/2023

En función del Artículo 5. "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución analítica del presupuesto, de fecha 28 de diciembre del 2022 y con base a la RESOLUCIÓN CG-023-01-2023, de la Coordinación General, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Metas físicas de productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproductos y productos.

Resumen por subproducto										
PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia débito Q.	Diferencia crédito Q.	Modificación De metas físicas	Unidad de medida	Observaciones
20	1	Dirección y coordinación						0 ✓	Evento	
			Dirección y coordinación	Q157,792.00	Q157,792.00	0.00	0.00	0 ✓	Evento	No afecta la meta física, debido a que las cantidades corresponden al monto memoriza fuera de la producción
				-Q157,792.00	Q157,792.00	0.00	0.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente: 2965-2, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Dicia Rabin Lopez Ramos  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
 UDEVIPO



Vo.Bo.

Obdulio Ramos Estrada  
 Director Ejecutivo IV  
 -UDEVIPO-



CC: Archivo

Avenida Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala.  
 PBX: (502) 2412-6969

www.Udevipo.gob.gt Siguenos en:   Udevipo

**Resolución Número PLAN-02-UDEVIPO-2023**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 18 de enero del año dos mil veintitrés. -----**

Asunto: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de **Ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos quetzales exactos (Q157,792.00)**, con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" de acuerdo a lo siguiente:

**DÉBITO**

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	31	001	400	Se debitaron de diferentes renglones del grupo 100	Q157,792.00	0
<b>Total</b>						<b>Q157,792.00</b>	

No se reducirá metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación".

**CRÉDITO**

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	31	001	0	Se acreditaron a diferentes renglones del grupo 0	Q157,792.00	0
<b>Total</b>						<b>Q157,792.00</b>	

Debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión para el caso del crédito. No se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación"

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que según RESOLUCIÓN CG-023-01-2023, de fecha 16 de enero de 2023, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

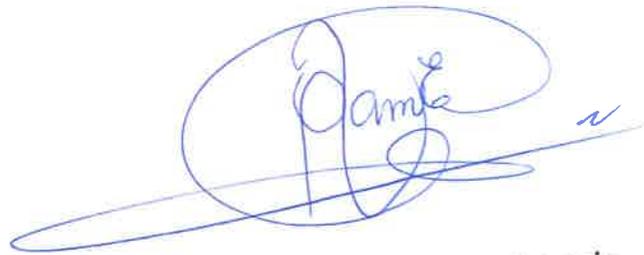
**POR TANTO:**

La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO, de conformidad con lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 367-2022 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 y lo establecido en el Decreto Número 54-2,022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO.



**RESUELVE:**

- I. Que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", puesto que los montos corresponden a reacomodos que no afectan la producción para garantizar el funcionamiento de la institución.
- II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA 1 con el objetivo de contar con su aprobación.



**Obdulio Ramos Estrada**  
Director Ejecutivo IV  
-UDEVIPO-



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 1 DE 2 <b>FECHA</b> : 18/01/2023 <b>HORA</b> : 12:48.56 <b>REPORTE</b> : R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  2
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

<b>Total</b>								-157.792.00	0.00
000-022-0001									
Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	400	31	-157.792.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

<b>Total</b>								157.792.00	0.00
000-022-0001									
Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	31	157.792.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación							-157.792.00	157.792.00
							-157.792.00	157.792.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS								-157.792.00	157.792.00
0000-SIN ORGANISMO								-157.792.00	157.792.00
0000-SIN CORRELATIVO								-157.792.00	157.792.00
<b>Total</b>							<b>-157.792.00</b>	<b>157.792.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 0, en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para realizar la contratación de una persona en el renglón 022 y los complementos de ley, en el cargo de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/01/2023 HORA : 12:48.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  2
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MÉTAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2965-2;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 0, en fuente 31 recursos para realizar la contratación de una persona en el renglón 022 y los complementos de ley, en el cargo de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023 con la cual se estarán trasladando de ley, en el cargo de Subdirector
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

*Ing. Diela Kubi López*  
FIRMA  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

*Obdulio Ramos Estrada*  
FIRMA  
Obdulio Ramos Estrada  
Director Ejecutivo IV  
UDEVIPO-

REF: DF-038-2023

Guatemala 18 de enero de 2023

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos quetzales exactos (Q.157,792.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 2, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

  
Obdulio Ramos Estrada  
Coordinador General  
-UDEVIPO-

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.  
PBX: (502) 2412-6969

[www.udevipo.gob.gt](http://www.udevipo.gob.gt)

Síguenos en:



@UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/01/2023 HORA : 12:48.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  2
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF					

Total										-157,792.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación										
20	00	000	001	000	400	31				-157,792.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF					

Total										157,792.00	0.00
-022-0001	Dirección y coordinación										
20	00	000	001	000	0	31				157,792.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										DEBITO	CRÉDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación									-157,792.00	157,792.00
Total										-157,792.00	157,792.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS										-157,792.00	157,792.00
0000-SIN ORGANISMO										-157,792.00	157,792.00
0000-SIN CORRELATIVO										-157,792.00	157,792.00
Total										-157,792.00	157,792.00

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 0, en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para realizar la contratación de una persona en el renglón 022 y los complementos de ley, en el cargo de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los movimientos presupuestarios son reacomodos fuera de la producción	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2965-2;

**DESCRIPCIÓN** Solicitud de modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 0, en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para realizar la contratación de una persona en el renglón 022 y los complementos de ley, en el cargo de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

Obdulio Ramos Estrada  
Coordinador General  
- UDEVIPO -  
FIRMA

**RESOLUCIÓN CG-023-01-2023**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR**

Guatemala, 16 de enero de dos mil veintitrés

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (INTRA1), literal a) grupo 0, b) fuentes de financiamiento, c) de un programa a otro del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

**POR TANTO:**

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 0 "Servicios personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.157,792.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios".

II: Notifíquese.

  
**Obdulio Ramos Estrada**  
**Director Ejecutivo IV**

**Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular**  
**UDEVIPO**

**Obdulio Ramos Estrada**  
**Director Ejecutivo IV**  
**-UDEVIPO-**

**Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular  
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
(TRANSFERENCIA EXTERNA)  
EJERCICIO 2023**

**RESUMEN**

<b>ENTIDAD INSTITUCIONAL:</b>	<b>013</b>	<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	<b>214</b>	<b>Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular</b>
	<b>20</b>	<b>SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.</b>
	<b>00</b>	<b>Sin subprograma</b>

**DÉBITOS**

Udevipo solicita el débito en los renglones que se detallan a continuación, los cuales son utilizados para realizar los pagos relacionados a prestaciones laborales que se adeudan al personal que colaboró en la Unidad anteriormente, se solicita el débito correspondiente derivado de que existe un remanente fuera de la programación de pagos que se tienen para ambos renglones, por consiguiente se considera que es factible realizar el débito solicitado.

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 31	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	57,792.00
2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 31	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	100,000.00
<b>TOTAL DÉBITOS</b>			<b>Q 157,792.00</b>

**Débito Centro de Costo 188/1660 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 31	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	57,792.00
---	-----------------------------	---	-----------

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos relacionados a indemnización al personal que colaboró anteriormente en la Unidad y que se le deben como parte de las prestaciones laborales de ley, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene planificado pagar durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

**Débito Centro de Costo 188/1660 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 31	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	100,000.00
---	-------------------------------	---	------------

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos relacionados a vacaciones pagadas por retiro, al personal que colaboró anteriormente en la Unidad y que se le deben como parte de las prestaciones laborales de ley, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene planificado pagar durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

<b>TOTAL DÉBITOS</b>			<b>Q 157,792.00</b>
----------------------	--	--	---------------------

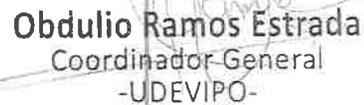


Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
UDEVIPO

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -



Obdulio Ramos Estrada  
Coordinador General  
- UDEVIPO -

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular  
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
(TRANSFERENCIA EXTERNA)  
EJERCICIO 2023

**RESUMEN**

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalización y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

**CRÉDITOS**

Derivado de que durante el proceso de formulación del anteproyecto 2023, elaborado el año anterior, el puesto de Subdirector Ejecutivo IV no estaba ocupado, no se programó presupuesto para los renglones que incluyen el pago correspondiente de los renglones que se detallan a continuación, por consiguiente y para dar continuidad a su contratación durante el presente ejercicio fiscal, se solicita el crédito de los siguientes renglones presupuestarios.

**Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero**

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31	PERSONAL POR CONTRATO	Q	150,000.00
2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	2,500.00
2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 31	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	5,125.00
2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 31	BONO VACACIONAL	Q	167.00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>Q 157,792.00</b>

**Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31 PERSONAL POR CONTRATO

Q 150,000.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023, lo anterior derivado de que cuando se realizó la formulación del anteproyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal, no se encontraba nadie contratado, lo cual es un requisito indispensable para que se puedan programar, por tal razón se está solicitando el incremento para contar con la disponibilidad necesaria para su contratación durante el periodo considerado para el 2023.

**Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 31 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL

Q 2,500.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes a los complementos específicos al personal temporal, para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre 2023, lo anterior derivado de que cuando se realizó la formulación del anteproyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal, no se encontraba nadie contratado, lo cual es un requisito indispensable para que se puedan programar, por tal razón se está solicitando el incremento para contar con la disponibilidad necesaria para su contratación durante el periodo considerado para el 2023.

**Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 31 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)

Q 5,125.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes al bono 14, para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2023, lo anterior derivado de que cuando se realizó la formulación del anteproyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal, no se encontraba nadie contratado, lo cual es un requisito indispensable para que se puedan programar, por tal razón se está solicitando el incremento para contar con la disponibilidad necesaria para realizar el pago del bono 14 durante el 2023.

**Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero**

Partida Presupuestaria:

2023 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 31 BONO VACACIONAL

Q 167.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes al bono vacacional, para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2023, lo anterior derivado de que cuando se realizó la formulación del anteproyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal, no se encontraba nadie contratado, lo cual es un requisito indispensable para que se puedan programar, por tal razón se está solicitando el incremento para contar con la disponibilidad necesaria para realizar el pago del bono vacacional durante el 2023.

TOTAL CRÉDITOS

#REF!



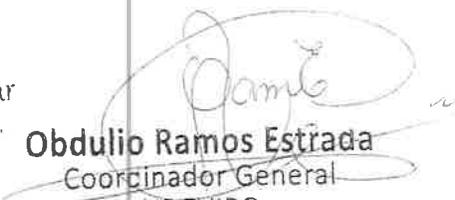
Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
UDEVIPO



SECCIÓN DE  
PRESUPUESTO



Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -



Obdulio Ramos Estrada  
Coordinador General  
-UDEVIPO-



DEL 01 DE MARZO AL 31  
DE DICIEMBRE

PUESTO	BASE 022	DECRETO 66- 2000 027	BONO PROF. 026	TOTAL
Subcoordinador General	Q 150,000.00	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q 156,250.00
	Q 150,000.00	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q 156,250.00

AGUINALDO Q 6,406.25

BONO 14 Q 5,125.00

BONO VACACIONAL Q 166.67